



Sección IV. Procedimientos judiciales

JUZGADOS DE PALMA DE MALLORCA

JUZGADO DE 1A. INSTANCIA NÚM. 5 DE PALMA DE MALLORCA

18131

Procedimiento Ordinario 1506/2009

CEDULA DE NOTIFICACIÓN

En el procedimiento de referencia Se ha dictado la resolución del tenor literal siguiente:

Juicio Ordinario 1506/09

SENTENCIA nº 154/2011

En Palma de Mallorca, a 22 de julio de 2011
Magistrado-Juez: Doña Martina Mora Torrens
Demandante: Doña María Isabel Arranz García
Abogado/az Don Francisco Jose López Hinojosa
Procurador/az Doña María Clara Siquier Astray
Demandado: Don Goli Yao Morrison (en rebeldía)

PARTE DISPOSITIVA

Que DEBO ESTIMAR y ESTIMO íntegramente la demanda formulada por Da. María Clara Siquier Astray, Procurador de los Tribunales, en nombre y representación de MARIA ISABEL ARRANZ GARCIA, contra GOLI YAO MORRISON y debo CONDENAR Y CONDENO al demandado GOLI YAO I/IORRISON a que abone a la â M actora la Cantidad de 8.000 euros, cantidad que devengara el interes legal del art 1.108 CC desde la fecha de la demanda hasta su completo pago, así como al pago de las costas procesales.

Contra la presente resolución cabe interponer Recurso de Apelación, en el plazo máximo e improrrogable de cinco días, a contar desde el dia siguiente a la notificación de la presente resolución, previa consignación del depósito de 50 euros establecido en la DA 15a LOPIJ.

Asi por esta, mi Sentencia, la pronuncio, mando y firmo Da. Martina Mora Torrens, Magistrado-Juez Titular del Juzgado de Primera Instancia nº 5 de Palma de Mallorca.

Publicación.- Leída y publicada que ha sido la anterior sentencia por la Ilustre Juez que la dictó, constituida en audiencia pública en el mismo dia de su fecha. Doy Fe.

Y como consecuencia del ignorado paradero de GLDI YAC MDRRISDN , Se extiende la presente para que sirva de cedula de notificación.

PALMA DE MALLORCA a veintiuno de Junio de dos mil doce.

EL/LA SECRETARIO

